CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha mayo 2 del presente año, transcurrió los días 4- 5 y 6 de mayo y 2 de mayo en tiempo oportuno el Actor Popular interpuso recurso de Reposición. - INHABILES: 7 y 8 de mayo

Mayo 9 - 2022

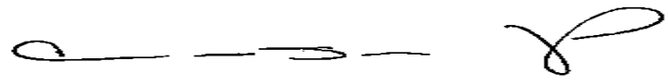

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Mayo once (11) de dos mil veintidós (2022).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por el Actor Popular contra la providencia de fecha mayo 2 del presente año proferida en este proceso de ACCION POPULAR promovida por GERARDO HERRERA contra del señor CESAR AUGUSTIO ARCILA RODRIGUEZ propietario del establecimiento de comercio denominado IMPACTO TIENDA DE MODA.- A partir del jueves doce (12) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

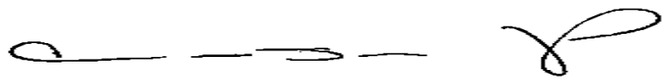

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria